

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO****MELGAR TOLIMA, VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-**

PROCESO	C. 1 ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2018-00074-00
DEMANDANTE	RAFAEL ANTONIO AVILA RIASCOS
DEMANDADO	CAFAM
ASUNTO	LIQUIDACION DE COSTAS.

De la liquidación de costas efectuada por la secretaria del Juzgado, se corre traslado a las partes.-

Una vez en firme lo anterior se procederá con la entrega de los dineros solicitados a la parte demandante.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**


FANNY VELASQUEZ BARON  
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>4</u> De hoy	DE 2022 <u>31-01-22</u>
SECRETARIO HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	

**SECRETARIA. JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO.-MELGAR TOLIMA,  
VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-**

PROCESO	C. 1 ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2018-00074-00
DEMANDANTE	RAFAEL ANTONIO AVILA RIASCOS
DEMANDADO	CAFAM
ASUNTO	LIQUIDACION DE COSTAS.

Procedo a efectuar la liquidación de costas.

Agencias en derecho a cargo de la demandada.....\$ 309.960,00

No hay pruebas de más gastos..... -0-

Total..... \$ 309.960,00

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ

Secretario.-